

Logroño, a 16 de julio 2021

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 38/21

1. COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN SIN CONEXIÓN A RED ELÉCTRICA EN LA RIOJA

El Gobierno de La Rioja anunció en el día que ayer que va a promover las comunidades energéticas en núcleos de población sin conexión a red eléctrica para abordar la transición energética y el reto demográfico.

La primera fase del proyecto se desarrollará en Santa Marina y San Martín de Jubera, en Santa Engracia del Jubera; Treguajantes, en Soto en Cameros, y Larriba, en Ajamil, con una dotación de 300.000 euros este año 2021.

El Consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, Álex Dorado Nájera, junto con el Director General de Transición Energética y Cambio Climático, Iván Moya anunciaron ayer en rueda de prensa:

- Que la transición energética genera nuevas oportunidades y la puesta a disposición de nuevas tecnologías y fórmulas de cooperación que promueven sistemas más eficientes y colaborativos de generación energética con un menor impacto ambiental, como son las comunidades energéticas locales basadas en fuentes renovables de energía.
- Se ha puesto en marcha una iniciativa pionera en la región y en el conjunto del país, un programa de comunidades energéticas renovables que permiten abordar la generación y distribución de la electricidad a nivel local, colocando en el centro el beneficio de la comunidad y su sostenibilidad social, económica y medioambiental en aquellas aldeas que carecen de conexión a la red eléctrica.
- Se trata de un programa que pretende luchar contra el reto demográfico en algunas de las zonas más despobladas de La Rioja y contribuirá a dotar de una mayor calidad de vida a estos núcleos de población, propiciar actividades económicas, posibilitar iniciativas de turismo rural y de naturaleza y atraer nuevos pobladores a estas aldeas.

El programa tendrá continuidad en una segunda fase, en el ejercicio 2022, para alcanzar a los núcleos de Zenzano (Lagunilla del Jubera), El Collado (Santa Engracia del Jubera), Luezas (Soto en Cameros), Turza (Ezcaray), Carbonera (Bergasa), Ambas Aguas (Muro de Aguas), San Vicente de Munilla (Munilla). El programa podrá incorporar nuevos núcleos de población que cumplan con los requisitos mínimos de viabilidad.